

La presidenta del Comité Directivo Estatal de Morena en Oaxaca, Nancy Ortiz Cabrera advirtió con iniciar en el Senado de la República un juicio político en contra de los tres magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), en caso de que estos quiten al instituto político las 8 diputaciones plurinominales que les fueron asignadas por el IEEPCO tras el recuento de votos de la elección pasada a diputados locales.

Durante una reunión con medios de información, la dirigente anunció el respaldo del partido Morena a los diputados electos que el pasado 8 de julio recibieron su constancia de asignación a las diputaciones por la vía plurinominal.

En este sentido, exigió al pleno de magistrados del TEEO, respete la decisión de la ciudadanía, “que el pasado 1 de julio decidió por un cambio”.

Denunció que esta pretensión de los magistrados Víctor Manuel Jiménez Viloría, Miguel Ángel Carballido Díaz y Raymundo Wilfrido López Vásquez de pretender quitar las 8 diputaciones locales plurinominales a Morena argumentando “sobre representatividad”, “representa un atentado a la democracia y refleja la consigna política que pretende poner en riesgo la gobernabilidad en Oaxaca y el avance de las reformas constitucionales que el Presidente electo ponga para nuestro estado, ejemplo de ello, sería la propuesta de una nueva Reforma Educativa”.

Reiteró que esta asignación se dio con base en el número de votos obtenidos por Morena, “por lo que reiteramos nuestra exigencia de que se respete la Ley y la asignación a la que tuvimos derecho”.

Ortiz Cabrera insistió que existen pretensiones de los magistrados de quitarles algunos espacios en la Cámara de Diputados, por lo que se están preparando para defenderse ante otras instancias de ser necesario.

Escrito por Redacción

Miércoles, 22 de Agosto de 2018 16:35

---

"Estamos preocupados porque el TEEO pretende arrebatarnos diputaciones que legítimamente obtuvimos. Sería un grave error del tribunal el no valorar que no hubo un voto de los oaxaqueños y que ese voto se tiene que respetar", apuntó.

Consideró que las ocho plurinominales otorgadas a su instituto político van acorde a los resultados del 01 de julio.

"Hay un fundamento jurídico y una ley electoral con el cual los consejeros del IEEPCO se basaron para otorgar las plurinominales", indicó.

En ese sentido, dijo que esperarán los resolutivos del TEEO, para determinar si actúan o no ante otras instancias.

<http://dialogosoaxaca.com/amaga-morena-con-juicio-politico-vs-magistrados-del-teeo-por-caso-de-pluris/>